

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032136/2012

VISTO :

La nota presentada por la Dra. Inés Albesa, en carácter de Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización, solicitando un incremento en el arancel de las cuotas de la mencionada Carrera.

La Res. N° 383/09 HCD, que fija los aranceles de las cuotas de la Carrera

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

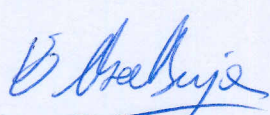
Artículo 1°: Aprobar lo solicitado por Dra. Inés Albesa y autorizar un incremento de \$ 80 (pesos ochenta) en la cuota mensual de la Carrera de Especialización en Esterilización a partir del mes de julio de 2012 quedando en un total de \$ 430 (pesos cuatrocientos treinta).

Artículo 2°: Por el Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES
DE JUNIO DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCION N°
EB/mc

585


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC